



MENDOZA, - 8 MAY 2019

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY: 4811/19, 5997/19, 5995/19, 3075/19, 4113/19, 4112/19, 4513/19, 4512/19, 5789/19 y 5790/19 en los que constan pedidos de adscripción de alumnos de las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizados los coloquios que estipula la mencionada ordenanza, los informes de los Profesores Titulares son favorables.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de los alumnos de las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2019, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan a continuación:

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
25.747	40.220.218	DIAZ, Andrés Agustín	Práctica Escénica II	-----
26.173	39.377.551	SOTO, María Florencia	Actuación III	-----
26.199	40.907.385	SIMIONATO, Sergio Damián	Práctica Escénica II	-----
26.514	42.062.968	FLORES, Isaac Abdías	Improvisación II	-----
26.517	40.596.143	LAGOS JARA, Camila Luz	Improvisación I	-----
26.532	41.418.292	PUENTE, Camila Ornella	Improvisación I	-----
25.743	40.001.936	RAMOS, Brenda Abigail	Improvisación I	-----
25.627	37.965.102	REITTER BARRALES, Marcos Emiliano	Improvisación I	-----
24.814	36.753.463	MARTÍNEZ ESPEJO, Nicolás Ismael	Improvisación I	-----
25.246	39.018.428	GARRO, Lara Agostina	Improvisación I	-----

ARTÍCULO 2º.- Los alumnos deberán realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción de cada uno de los alumnos. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

295

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljón Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO